

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17 812

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA

Jueves 27 de Abril de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta: para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Banco Hipotecario de España

Préstamos al por 100 anual.
Agente-Administrador:
DON LUIS VIZCAINO
GERONA 15

DE ESTE A OESTE

EL DESTINO MANDA

X.

Se empeñó el destino que alarga a mi permanencia en esta y héteme aquí, caro lector, que con paciencia lees mis crónicas, pasando la Semana Mayor en este extremo occidental de nuestra España.

No es solo Sevilla, la su fana de Andalucía, la que celebra con inusitado esplendor estas festividades religiosas. Por todos estos contornos, sino se emula a aquella hermosa capital, por lo menos se santifica con inusitada pompa los cultos. Las procesiones se suceden y los pasos sagrados recorren las pabaciones. Aquí, en San Fernando, hemos tenido cuatro procesiones. El marqués Santo se verificó la del Señor de la Columna, paso en el que además de esta venerada imagen aparecen los judíos flajelando el cuerpo sagrado de aque Jesús, que murió en la Cruz, donándonos una doctrina de amor y fraternidad, hoy tan olvidada por casi todas las naciones mundiales. La procesión iba formada por la banda de cornetas y tambores y la de música de la fantería de marina, largas filas de penitentes, las estigias de la Soledad, San Juan y San Pedro, cuyos tronos iban cubiertos de flores. El miércoles hubo otra, la del Cristo de la Expiración, con la Virgen de los Dolores. El viernes de madrugada, a las tres de la mañana, ha salido la de Jesús Nazareno y la Virgen de la Esperanza, y por último, esta noche, de Verne Santo, la de la Soledad.

Lo típico y característico de estas cofradías, es el tiempo que tardan en recorrer sus largos itinerarios. Se en generalmente a las seis de la tarde y se recogen cerca de la una de la noche. La de las tres de la mañana volvió a su templo a las nueve. Con tantas y tan largas carreras, estos días se pasan en una continuada procesión. No es pues, extraño, que los penitentes tengan alguna vez que desfilan y volver a ocupar de nuevo sus filas; en tanto tiempo (seis horas), las gargantas se resecan. Tampoco causa sorpresa, el que en un descanso, los que llevan las andas, saquen sus petacas y echen sendos cigarrillos. Por las calles, los devotos y devotas entonan sus saetas y las imágenes lucen ricos mantos recamados en oro, con los tronos, como ya he dicho, siendo un verdadero ramillete de flores del tiempo, en el cual sobresalen muchas coronas fúnebres de margaritas y pensamientos de rosas y geraneos. En la primera procesión también acompañaba a la religiosa comitiva un grupo de soldados romanos y fuerzas del Ejército.

También es muy solemne aquí la visita a los monumentos y los edificios, especialmente los que celebran en la Castrense y adonde acude todo el elemento oficial de Marina y del Ejército con sus vistosos uniformes. A monumentos dan guardia de honor, infantes marinos, que por su inmovilidad parecen figuras de cera. Las tropas visten de gala, la marinería recorre calles e iglesias, las chicas isleñas lucen la clásica man-

illa y todo forma un aspecto animado de una capital.

Además de esto, el cronista, haciendo un milagro de tiempo, ha podido ver otra solemnidad religiosa. Hoy, viernes, se fue a las cinco de la tarde en el tren a Cádiz, y por unos cuantos céntimos 30 de ida y 30 de vuelta, pudo presenciar el suntuoso entierro de Cristo. La tarde no convidaba a ello, porque Eolo y Neptuno se pusieron de acuerdo para aguar la expedición. Más, contra viento y marea, la procesión salió y se pudo dar por bien empadada la expedición. En Cádiz, como aquí, ha habido numerosas salidas de cofradías que han ucido expéndidos pasos. Más a procesión del Santo Entierro es a más brillante. Largo cortejo de penitentes, con sus túnicas blancas, otros moradas y muchos de negro. Enormes farolas, bandas de cornetas y tambores de música, y entre la comitiva multitud de niñas y jóvenes vestidas con propiedad y arte, de atributos ya de la Religión, ya de Pasión. Los Profetas, la Fé, la Esperanza y la Caridad, la Verónica, más Profetas y por último hermosas imágenes vestidas lujosamente. Primero iba la Virgen de las Angustias, con rico manto y trono orlado de rosas blancas y pensamientos. Después venía el Santo Sepulcro, una urna artística, toda a la plata maciza, cuya riqueza completa en arte. Después la Soledad, con un manto lindísimo de terciopelo bordado en perlas, y después el Calvario con las tres cruces y las escaeras.

Por las estrechas calles de Cádiz pasó la procesión con gran respeto y orden, mientras se cantaban las acostumbradas saetas. También este paseo religioso, como todos los que se hacen por estas comarcas, es larguísimo, pues hasta la una de la mañana no se recogería el Entierro que salió a las siete de la tarde. Más el cronista apenas lo vio tomó el tren a las ocho y regresó a estos improvisados lares, a descansar de tanto agiteo y a esperar que mañana el viento de las campanas le anuncie el gloria y resurrección de nuestro Jesús olvidado.

G. R.
San Fernando 4, 1916.

UNA SENTENCIA DEL SUPREMO.

El pan falta de peso

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado una interesante sentencia, confirmando la pena de cinco días de arresto menor, 25 pesetas de multa y costas, que impuso el Juzgado municipal del distrito de Hospicio, de Madrid, a un tahonero por vender pan falso de peso.

El 26 de Septiembre último, María López Alcázar pidió en la tahona en cuestión se le despachase un kilogramo de pan, a lo que se negó el panadero si no abonaba 50 céntimos, porque el pan comprado era a ese precio, y el falso de peso a 44 céntimos.

Pedido informe al cañe contestó que en dicho día se había vendido el kilo de pan bien pesado a 50 céntimos, y el falso de peso a 40 céntimos, cobrando los expendedores estos precios, según lo pidiera el público.

El juez, apesar de este estupendo informe, condenó al tahone-

ro, como autor de una falta prevista y penada en el número 1º del art. 595 del Código penal.

El denunciante interpuso recurso de casación por infracción de ley, alegando que no era aplicable el precepto porque se refiere a «los que esparcieren falsos rumores, o usaren de cualquier otro artificio ficto para alterar el precio natural de las cosas»; que el art. 224 de las Ordenanzas municipales establece la libertad en la venta del pan, y que con arreglo a lo dispuesto en el art. 5º del Código penal las faltas sólo se castigan cuando han sido consumadas, y en el caso de referencia, la compradora no llegó a adquirir la pieza de pan.

La sentencia del Supremo, que lleva fecha de 25 de Marzo, establece en sus considerandos lo siguiente:

«Que aunque la fabricación y venta de pan sea libre, sin tasa ni postura, conforme a lo establecido por el art. 224 de las Ordenanzas municipales de esta villa, es o cierto que, con arreglo a las prescripciones de los artículos 228 y 229 de las mismas, todo pan que se ha hecho de peso ha de ser decomisado, no autorizándose su existencia sino cuando resultase falta de peso en alguna hornada, en cuyo caso, previa la autorización de la tenencia de alcaldía podrá ser puesto a la venta anunciándolo al público con la obligación de venderlo cinco céntimos más barato, sin perjuicio de completar el peso con otra porción.

Que desde el momento en que no constan cumplidas las expresadas circunstancias, y aparecen destinadas al despacho público piezas e aboradas sin el debido peso, como ocurre en el presente caso es manifiesto que a canja al vendedor la responsabilidad es abecida en el número 5º del artículo 592 del Código penal para los que tienen a la venta substancias alimenticias que carezcan del peso correspondiente, y en tales condiciones, el fijar un precio al pan con peso completo, y otro al falso sin expresarse en qué cantidad constituye un verdadero artificio para evadir a la responsabilidad consiguiente, en que de todos los resultados incurso el infractor; pues aunque dejara de estimarse punible, como comprendido en el art. 595 número 1º de dicho Código, este artificio, encaminado a alterar el precio natural del expresado artículo de consumo, siempre sería e hecho constitutivo de falta».

PROHIBICIÓN.

Exportaciones e importaciones.

La sección de comercio, del ministerio de Estado, publica en la «Gaceta» las adiciones y modificaciones adoptadas por los Gobiernos de Inglaterra y de Francia a las listas anteriores de mercancías, cuya exportación está prohibida.

También inserta la siguiente «nota» de artículos cuyas importaciones no se autorizan en Inglaterra, salvo las que obtengan el oportuno permiso del Board of Trade:

«Cesto y trabajos de cestería (excepto los de bambú) cemento, china, loza y alfarería, no incluyendo los productos con incrustaciones: hilados de algodón, géneros de algodón en pieza y manufacturas de algodón de todas clases, exceptuando géneros de punto y puntillas; cuchillería, aceites, grasas, muebles, objeto de carpintería y otras manufacturas de madera, excepto las de lacas; quincallería y ferretería, hule, jabón, juguetes y paipes; leña y madera de huya, abedul, olmo y roble, y manufacturas de lana y estambre de todas clases, excepto hilados».

JOSE GIL CALLISTA
Calle del Pez, número 1.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

AVISO

Esta Compañía convoca a los cosecheros y almacenistas de aceite de oliva a la presentación de pliegos para el concurso que se celebrará el día 10 del próximo mes de Mayo en sus oficinas de Granada, para el suministro a la misma de 50 000 kilogramos de aceite de oliva.

Las condiciones técnicas y administrativas que regirán para dicho concurso, pueden examinarse en las Oficinas del Consejo de Administración, calle de la Lealtad 11, Madrid, Servicio de Almacenes y Suministros de la Compañía en Almería y en las Oficinas de la Dirección de la Explotación en la estación de Granada.

Los pliegos con proposiciones se reciben en las tres indicadas oficinas de la Compañía hasta las 12 horas del 10 de Mayo próximo, en que queda cerrado el plazo de admisión.

Granada 19 de Abril de 1916.—
El Secretario de la Dirección, Rafael González Auriol y Marquez.

DE MARINA

Avisos a los navegantes

La Dirección general de Navegación y Pesca marítima ha publicado en la «Gaceta» gran número de avisos a los navegantes.

Entre ellos figuran varios relacionados con la navegación y entrada en puertos de las zonas de guerra, especialmente Lisboa, Marsella y Alejandria.

También se insertan las reglas adoptadas por el Almirantazgo inglés, para ejercer el derecho de visita, y que terminan en esto términos:

«El Gobierno de S. M. B. confía en que el Gobierno español reconocerá la necesidad de este procedimiento, y que informará, en su consecuencia, a los barcos mercantes en sus puertos.

El nuevo sistema entrará en vigor inmediatamente, y no se limitará a una área geográfica particular; durante un lapso de tiempo razonable, para que las nuevas señales resulten generalmente con claridad, los barcos de S. M. se comunicarán con los barcos mercantes, conforme al Código usual en los casos en que se observe que la significación de las señales no es comprendida.

Toda desatención a tales órdenes daría necesariamente lugar a sospechas, llevando a que se hiciera fuego sobre los barcos».

Notas parisienses

Mr. Gravereaux y las rosas

Grandiosa es la admiración que el pueblo de París y Francia entera siente por M. Jules Gravereaux, ilustre naturalista, que de su amor y respeto a las plantas, y particularmente a las rosas, ha hecho un culto sagrado.

A él se debe la magnífica exposición instalada en París y denominada «Roserie de L'Hory», que es un verdadero templo consagrado a las rosas.

En una gran superficie de terreno aparecen distribuidas nueve mil clases diferentes de rosas. Cada rosa tiene la explicación detallada de la fecha en que fué plantada, clase y especie a que pertenece, un verdadero estado civil de cada ejemplar, entre los cuales los hay verdaderamente interesantes.

Están, además, estas rosas colocadas con tan exquisito arte, que forma un admirable conjunto, en sus vivos y variados tonos.

En el mismo local existe un museo interesantísimo y de incomparable valor, pues es una historia de la rosa a través de las edades, como jamás pudo concebirla nadie. M. Jules Gravereaux ha teni-

Las Sulfatadoras Vermorel
son las mejores que se conocen
Y LAS VENDE
Alfredo Rodríguez, Gerona, 5

Emilio Ferrera y hermano.

Gran Establecimiento de Ferretería.
Aguilar Martelli y Martínez Campos, 19 y 21

Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos.
PRECIO FIJO.

do la habilidad de reunir diferentes estudios de la rosa a través de la ciencia de la literatura, de la poesía y de las artes pictóricas. En otra sección se agrupan notables estudios acerca de la influencia de las rosas en la perfumería, en la farmacia y hasta en la gastronomía. Solo de la época de la Revolución, existe un estudio de la influencia de las rosas, que es digno de ser conocido por todos.

Nada hemos de decir de su importancia en el teatro, desde el año 1769 hasta nuestros días. Es incalculable el número de obras en las que las rosas han jugado un importante papel, por no decir el de protagonista.

Su importancia en la pintura, en la escultura y arquitectura, es cuidadosamente reseñada por M. Jules Gravereaux, en esta extraña exposición.

Pero M. Jules Gravereaux no es solo un raro coleccionista, sino que es también un hombre práctico. Habiendo sido encargado por el Gobierno francés de una misión en la península de los Balcanes, en el año 1901, estudió de tal modo los medios de fabricar la esencia de rosa de Bulgaria, que hoy se suministra dicho artículo desde Francia a Inglaterra y los Estados Unidos.

M. Jules Gravereaux, merece, no sólo la admiración y el respeto del pueblo, sino el premio merecido del Gobierno.

Ocasión.

Dando grandes facilidades para el pago, se venden ocho fincas urbanas de moderna construcción.

Darán razón, don Juan Nofuentes, Reyes Católicos, número 15º de cuatro a ocho de la noche.

Noticias mineras

Es de cobre.

Don Indalecio Navarro Sánchez, dueño de la concesión minera «El Cura Miguel», número 33 237, del término de Huércal Overa, ha declarado que en vez de ser de hierro, es de cobre y así quiere que conste para sus efectos.

Cartas de pago

Ayer presentaron en el Gobierno civil las siguientes cartas de pago para responder a las operaciones facultativas:

Por don Angel Carreño Gea, para el registro «Domingo de Pascua», número 33 591, de Gérgal; don Antonio Encina García, para «Las Termoplas» número 33 589, de Lucr.; don Francisco Muñoz Carreño, para «Mi Paquito Ginés», número 33 586, de Nijar, y don Arturo Lengua para «Cueva Santa», número 33 587, de Alboloduy.

Renuncia

Don Sebastián García Fernández, renunció ayer la propiedad del registro denominado «Numancia», número 33 450, de Nijar.

EN CANJAYAR

Feria y fiestas

El día dos del próximo mes de Mayo, comenzarán la feria y fiestas que anualmente se celebran en la villa de Canjáyar.

El Ayuntamiento que preside el celoso Alcalde don Antonio Canet Ruiz, apesar del estado precario que atraviesa la Corporación, no ha querido suprimir esas fiestas tradicionales, y, dentro de la modestia que exige el mal estado del país, ha confeccionado un escogido programa de festejos.

Los días 3 y 4 de Mayo, se celebrarán las solemnes funciones religiosas en honor de la Santa Cruz, patrona de la villa.

La feria de ganado tendrá lugar en los días 2 al 7 del mismo mes.

Con motivo de la feria y fiestas, se espera gran afluencia de forasteros de los pueblos limítrofes y de nuestra capital.

LOS PEQUEÑOS ESTADOS

Liga de los países neutrales

Hemos recibido un manifiesto firmado por dicha entidad, y en el cual constan sus propósitos, que son:

1.º Agrupar las fuerzas de todos los pertenecientes a los países neutrales para la defensa común de los principios del derecho de gentes, que son la única y suprema salvaguardia de su independencia y de sus legítimos intereses.

2.º Combatir con perseverancia incansable contra la hegemonía invasora, tal como el militarismo prusiano, y contra los abusos que las grandes potencias intentan cometer en perjuicio de los Estados pequeños.

3.º Defender con la mayor energía los Tratados internacionales manifiestamente violados por Alemania, durante la guerra actual, con detrimento para Bélgica y Luxemburgo.

4.º Luchar en todos los países neutrales, contra los manejos económicos que, por la amenaza de la fuerza adquieren, aún en tiempo de paz, carácter de empresas de conquista; denunciar los hechos de deslealtad comercial de que pudieran ser víctimas los neutrales.

5.º Facilitar en todas las naciones neutrales la difusión de las ideas y las obras, mediante organización de conferencias, envío de folletos y publicación de un órgano periódico. La obra de la Liga, inspirada por ideales de la alta humanidad, no es obra de odio contra ningún pueblo.

Firman el manifiesto individuos de las siguientes naciones:

Suiza.—El presidente de la Liga, Louis Macon de Ginebra, presidente honorario del Sindicato de la Prensa extranjera y director de la Correspondence Hévétique.

Bélgica.—Emilio Verhaerer (una nación que defiende su neutralidad, sigue siendo neutral, según el derecho internacional)

Argentina.—Ventura García Calderón.

Brasil.—Ruy Barboza, senador miembro del Tribunal arbitral de La Haya.

España.—Miguel de Unamuno, exrector de la Universidad de Salamanca; Ignacio Zuloaga.

Estados Unidos.—Leander J. de Bekker (New York Evening Post); W. H. Fisher Johnson (New York Tribune); Henry W. Andrews (New York Times); James Phillip Nac Carthy (New York Herald).

Grecia.—Venizelos, expresidente del Consejo de ministros; Patón E Drakulis, exdiputado, presidente de la Liga de Trabajadores de Grecia, director de la revista «Erevna».

Holanda.—Louis Raemkeers, G. Walch, R. Anema.

Noruega.—Per Krohg («Tidens Tegn Christiania»).

Portugal.—Maga haes Lima, ex ministro de Instrucción pública.

Rumania.—Filipesco, diputado, expresidente del Consejo de ministros; Teke Jonesco, expresidente del Consejo de ministros; Jorge Tissy.

SUSCRIPCION

Por las familias de las víctimas del Príncipe de Asturias

Suscripción abierta en la casa consignataria de la Compañía Píñillos, con destino al socorro de las familias necesitadas de las víctimas del «Príncipe de Asturias».

Table with 2 columns: Suma anterior, D. Emigdio Nieto, Total. Values: 1835, 5, 1840.

Pasando el rato

Cabos sueltos.

(De nuestra colaboración)

Un casado a su esposa le dijo un día, frente a un escaparate de joyería: —Mira, mira que luces tan resplandecientes, las de los solitarios de esos pendientes. Y ella exclamó, arqueando mucho las cejas: —¿Habrás de pendientes? ¡Soy toda orejas!

Uno que al comer no chista por comer por diez lo menos, dijo a un mozo del fondist: —Tráeme los platos muy llenos porque soy corto de vista.

Si el que tiene un caballo tener dos quiere, con muy poco dinero le grarlo puede. Dele ópio a pasto y verá que hecho un tronco queda el caballo.

Carlos Cano.

POR UN GENIO

El Centenario de Cervantes

Casi inadvertido en las esferas oficiales, se ha cumplido el tercer Centenario de la muerte del con ten justo título llamado Príncipe de los Ingenios españoles. La desgracia persigue al gran Cervantes en su vida de pretendiente eterno a las mercedes del Estado. Nada sino milgajas ruines logró alcanzar mientras vivió, no obstante ser el más digno del favor de los poderosos; poco más obtiene ahora su memoria, apenas honrada anualmente con el pobre homenaje de la Academia, y en la gran fecha del Centenario de la publicación del libro-rey de todas las literaturas, con festejos de que, afortunadamente, nada quedó en la memoria de los hombres. Ahora parece que se quería hacer algo. La apoteosis de Cervantes podía haber sido algo así como el despertar del pueblo hacia una vida más cuidadosa de nuestros hombres y más celosa de sus enseñanzas; pero la guerra vino a impedir la realización de tan sanos propósitos.

La decisión del Gobierno aplazando la celebración del Centenario fue objeto cuando se publicó, y lo sigue siendo desde entonces, de opiniones encontradas, en las que resaltan acres y acervas censuras. Cervantes no es sólo un genio español; es el genio, es el alma de una raza, y al homenaje que se le rinda deben concurrir todos los pueblos de esa raza tomando parte en él, y deben concurrir también los demás pueblos, que le admiran y le reverencian como a una de las glorias más puras, más le gitimas

de la Humanidad. Festejarle sólo nosotros sería empequeñecer su figura, limitar su reino que es extenso, lo que no reconoce fronteras, porque todas las ha salvado, hasta las más distantes y remotas.

La fiesta debe celebrarse, y se celebrará seguramente y obtendrá con ello todo el esplendor que se le debe, en un ambiente de paz, de cordialidad humana, cuando a lo que haya de dar tregua sea el trabajo pacífico de los talleres y las fábricas, y no al fragor incesante y continuo de los campos de batalla.

Fuera de la esfera oficial, debida a la iniciativa individual y cooperativa, la fecha del domingo ha pasado inadvertida.

Tres siglos hace que murió Cervantes. En el transcurso de ese tiempo su figura se ha engrandecido de tal modo que su nombre brilla en lo más alto, como uno de los grandes genios, de los genios bienhechores de la Humanidad. Descubramonos ante esa fecha en que nació a la Inmortalidad el hombre que entre los humanos se revela más digno de ese honor. Veneremos a Cervantes, que es venerar a España, y en medio de nuestras adversidades, de nuestras desdichas, al vernos desdenados, olvidados, escarnecidos, levantemos el espíritu, pensemos en Cervantes y repitamos aquellos versos tan justos, tan verdaderos, de un poeta contemporáneo: «Aún nos llamamos por él la primer Nación del mundo».

Juzgado municipal

DIA 26.

Nacimientos.

Rafael Murcia Rull, Carmen Alvarez Plaza, María Muñoz Cruz y Francisco Oliver Palenzuela.

Defunciones.

Francisco Clares Quesada, José María Moral Villegas e Isabel Valléjo González.

Casamientos.

José Payán Ibañez con María Cruz Alcaraz y Cristóbal Oliver Rodríguez con Antonia Palenzuela Bretones.

DE INTERES

Los vapores a Filipinas

En la Sección telegráfica de nuestros números de anteaer y ayer, publicamos dos noticias sobre la línea de vapores a Filipinas.

Ha aquí lo que dice un importante diario de Madrid, respecto a dicha cuestión tan interesante para el comercio en general:

«Esta mañana visitó al director de Comercio la Comisión encargada de gestionar la no supresión de la línea de vapores a Filipinas, en la que están representadas muchas entidades industriales y mercantiles de Barcelona, Bilbao, Santander, San Sebastián, Valencia, Cartagena, Mataró, Reus y Almería.»

El director de Comercio hizo una amplia exposición de los motivos que le han inducido a proponer la suspensión de esa línea, añadiendo que su criterio personal y el del Gobierno era el de facilitar al comercio español el tonelaje que precisaran nuestros importadores y exportadores, para lo cual se reservarían los buques que fuesen necesarios; pero indicando que la línea arrancará y terminará en España, y no en Liverpool, añadiendo que esta fórmula registró sólo hasta fin de año, y que para lo sucesivo, el Gobierno, con las Cortes, determinarían lo que proceda.

Requerida la Comisión para que manifestara si el principio aceptaba esta proposición, se tomó el acuerdo, a instancia de los señores Giner de los Ríos y Padrós, de reservar la contestación hasta efectuar un cambio de impresiones con los interesados».

Otro periódico dice lo siguiente:

«Se encuentra en Madrid una Comisión de exportadores e importadores de Barcelona, que viene a gestionar la revocación del acuerdo adoptado por el Gobierno de suspender los servicios marítimos entre España y el archipiélago filipino, que cortaría las buenas relaciones espirituales y comerciales que con tanto trabajo se habían creado entre los dos pueblos. Los comisionados visitaron hoy al director general de Comercio, ante quien se quejaron de los perjuicios que aquella disposición ha de producir. El comercio de exportación a Filipinas ha ascendido en el quinquenio de 1911 1915 a unas 5 000 toneladas como promedio anual, y el de importación se ha elevado a

15 000, también como promedio en el mismo período.

Las principales mercaderías importadas son: tabaco en rama para la Compañía Arrendataria (una mitad, aproximadamente, del consumo total) y nuez de coco; productores que dan origen a industrias florecientes.

El valor de los gérmenes importados es el de unos 17 millones de pesetas anuales, y de ocho, próximamente el de los exportadores.

Dice un colega que la supresión temporal de la línea de vapores entre España y Filipinas encierra el grave peligro de que los Estados Unidos aprovechen la interrupción de relaciones para echarnos de aquel mercado, sin esperanzas de reconquistarlo».

A las señoras

Corsetería LA SULTANA

Dentro de breves días, se abrirá al público, en el Paseo del Príncipe, 23, un establecimiento de corsés, de una renombrada corsetería Catalana.

RELIGIOSA

Centenario de la confirmación DE PREDICADORES.

Durante los días 28, 29 y 30 del actual, se celebrará en la iglesia de Santo Domingo, un solemne triduo, que la Comunidad de P. P. Dominicos y Cofradía del Rosario, han organizado como recuerdo al VII Centenario de la confirmación de la Orden de Predicadores.

He aquí el programa de dicha fiesta religiosa:

Día 28.—Exposición del Santísimo Sacramento a las nueve de la mañana y Misa solemne; S. D. Majestad permanecerá expuesto durante todo el día. Por la tarde a las seis y media, rosario con letanía y orquesta, ejercicio del triduo a Santa Catalina de Sena, himno; sermón a cargo del obispo de Almería don Vicente Casanova y Marzol; salve y reserva solemne, oficiando en ella el Cabildo catedral.

Día 29.—Cultos de la mañana y de la tarde como el día anterior, predicando por la tarde el señor don Manuel Rodríguez, coadjutor de la parroquia de San Sebastián; en la reserva oficiará el ciego parroquial.

Día 30.—A las ocho misa de comunión general para la V. O. T. de San Francisco y Santo Domingo, cofradía del Santísimo Rosario, Balmolda, oración y vela, S. J. de Sta. Rita de Casia y demás fieles, distribuyendo el Pan Eucarístico el canónigo magistral, don Francisco Rode; a las nueve y media Exposición de S. D. Majestad; a las diez y media Misa Pontifical, oficiando el señor Obispo de la Diócesis; la orquesta interpretará una misa polifónica del Mtro. Perosi; el Pan gírico estará a cargo del señor don Francisco Salvador. Al acto están invitadas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la capital. La capilla y orquesta estarán dirigidas por don Manuel García, maestro de la Catedral. A las seis y media, como en días anteriores, predicará el R. P. Fr. Bernardino Uzal, Franciscano del Convento de Baza. En la Reserva oficiará el señor Obispo de Almería y después se cantará el Te Deum a orquesta.

De Instrucción pública

Primera enseñanza.

En virtud de concurso de traslado ha sido nombrado don Leopoldo González Yáñez, oficial de contabilidad de la Sección administrativa de Málaga con 2.000 pesetas, de sueldo anual.

Por concurso de ascenso ha sido nombrado jefe de la de Almería don Manuel Alvarez y Fernández con 3 500 pesetas anuales.

Por la vacante que produce dicho señor, se saca a concurso de traslado y ascenso la de jefe de Castellón, dotada con 3.000 pesetas, y a la cual podrán optar los funcionarios del mismo ramo que figuren en dicha categoría y en la de 2.500 en el plazo de diez días. También se sacan a concurso de ascenso la de jefe de Logroño, con 3 000 pesetas, y la de oficial de contabilidad de Cádiz, con 2 000 pesetas.

Jose today Ramirez MEDICO CIRUJANO Obispo Orberá, 2. Horas de consulta, de 4 a 6.

La conducción de presos.

La Dirección general de Seguridad ha realizado en Madrid una plausible innovación.

El traslado de presos hacíase como en toda España, de manera indigna, vergonzosa. Desde la Jefatura de policía y los Juzgados de guardia, eran los detenidos llevados a la cárcel atados codo con codo, lo que daba una impresión tristísima de la cultura española.

No hace mucho tiempo que todos los periódicos protestaron contra el hecho abominable de que un preso sospechoso de anarquismo, al que conducía la guardia civil, falleciera de sed en las cercanías de Pinto, pueblo de la provincia de Madrid.

Hasta entonces no se prohibió en España las conducciones de presos por las carreteras en el período más riguroso de verano.

Pero eso no basta. Las conducciones ordinarias son ya una pena anticipada que se impone a los presos, que algunas veces son inocentes.

Prohibidas durante la canícula, permítense en lo más crudo de invierno, lo que también constituye una enorme crueldad.

Y hasta sucede que en ocasiones no solamente se conduce de este inicu modo a los acusados, sino también a las víctimas. Muy recientemente fueron llevados a pie de lru a San Sebastián un herido, el agresor, una mujer y un niño. Delito mayor que el cometido por el preso de que se trata fué el perpetrado por quienes dispusieron la conducción del herido, una infeliz mujer y una inocente criatura, en unión del criminal, desde lru a la capital de Guipúzcoa.

Es un gran crimen hacer pasar a inocentes por la ignominia de una conducción ordinaria. Se explica perfectamente que haya habido quienes para librarse de ese baldón hayan apelado al suicidio.

La conducción es una pena anticipada y afrentosísima. Cuando el que la sufre es inocente, han de justificarse todos los excesos a que pueda entregarse, pues realmente, hay sobrados motivos para que también iniquidad produzca en el que de ella es víctima la más terrible exaltación.

Por eso es muy digno de elogio que primero el actual director de Penales prohibiese las conducciones dentro de Madrid y que ahora la Dirección general de Seguridad haya ordenado que los presos sean conducidos a la cárcel en un amplio automóvil cerrado completamente y dotado de todas las condiciones para el fin a que se destina. En adelante, pues, no se dará el caso vergonzoso de que los detenidos vayan atados codo con codo por las calles de Madrid.

Es preciso que también se libre ese oprobio a Almería.

Hágase, pues, extensivo a esta ciudad, y a toda España lo ya implantado en Madrid. Así evitaremos espectáculos bochornosos, que contribuyen a empequeñecernos y desconceptuarnos a los ojos de los numerosos extranjeros que visitan nuestra ciudad.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 79, hembras, 69. Hospicio, 104 y 171; expositos, 13 y 5. Manicomio: 102 y 75 Total, 685.

Hospita provincial.

Médico: don José Cordero Sorroa.

Practicante: don Pedro Bonilla Hernández.

Retén, de 3 a 5: practicante don Manuel Pérez Tristán.

Movimiento carcelario.

Ha sido puesto en libertad, Julián Ramirez Andujar. En conducción al penal de Alcalá de Henares salió José Gálor Navarro. Quedaban reclusos hasta ayer, 46 hombres y 2 mujeres. Total 48

DE CEMENTERIOS

Conviene saberlo.

Sr. Dr. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Por tratarse del bien general y con autorización del señor Alcalde, le ruego haga público en su ilustrado periódico la adjunta nota, el objeto de que llegue a conocimiento de todos. Con este motivo se ofrece de usted afectísimo amigo y capellán

g. s. m. b.—Francisco Bonilla Orozco.

Las familias de los difuntos no tienen que pagar ningún impuesto municipal sobre el precio de los coches fúnebres.

El precio de éstos tanto en luto como en gloria, es el siguiente:

Table with 2 columns: Coche especial, 1.ª, 2.ª, 3.ª, etc. Values: 275, 100, 75, 50, 30, 10, 5.

El impuesto que primeramente fué del quince y después del veinte por ciento que los industriales de pompas fúnebres vienen ingresando y seguirán ingresando en las Arcas Municipales, no es sobre el precio del coche, sino solo del precio del coche y su pago corresponde a la empresa funeraria, no a las familias que los contratan.

Tampoco tienen que pagar a nadie la apertura de la fisa o sea lo que vulgarmente llaman ho o; es los derechos de sepultura los que suprimió el Excelentísimo Ayuntamiento hace varios años.

E. Capellan del Cementerio. Almería 26 de Abril 1916.

Movimiento marítimo

Día 26.

Entrados.

Vapor «Cabo San Vicente» de Cartagena, con un pasajero y carga general.

Despachados.

Vapor «Cabo San Vicente» para Málaga, con carga y pasajeros.

TRIBUNALES

Solicitudes

Han solicitado se les nombre fiscal municipal de Sorbas, los señores don Casto Gallardo Fernández, don Pedro García Fernández y don Francisco López García.

También ha solicitado el cargo de juez municipal suplente de Tabernas, don Juan Barrón Ibañez.

EN EL SUPREMO.

Pleito fallado.

En la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, se ha visto el pleito que sostenía el abogado don José Salmerón Pellón, por haberle separado indebidamente el Ayuntamiento de Berja, del cargo de Secretario de dicha corporación para que fué nombrado el año 1909.

El fallo se ha dictado con imposición de costas y confirma la sentencia apelada del Tribunal provincial de Almería, por la que se mandó reponer a Salmerón Pellón en su cargo de Secretario y se declaró de la responsabilidad directa y personal de los concejales que acordaron su destitución, el pago de los sueldos devengados durante el tiempo que injustamente estuvo relegado del cargo, conforme a la doctrina contenida en el número 2º del artículo 4º del Real decreto de 15 de Agosto de 1902 y repetida jurisprudencia.

Ha estado representado el señor Salmerón por el notable y culto abogado de la corte don Ricardo Díaz Merry, quien informó brillantemente ante dicha sala el día 15 del actual.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Vista de un incidente de apelación de causa seguida en el juzgado de Almería sobre insultos.

Causa seguida en el juzgado de Almería, contra Germán García Calzada, sobre estafa.—Abogados, don Joaquín López Pérez y don Eulogio Romero; procuradores, don José Plaza y don Francisco Sánchez Roca.

Idem de Berja, contra Tesifón Megía Valdivia, sobre hurto.—Abogado, don Manuel Juárez; procurador, don Pascual Roda.

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DEL DIA 24.

É licto del Gobernador civil convocando a la Diputación provincial para el primero de Mayo, con objeto de celebrar las sesiones del primer período semestral.

Idem referente a la expropiación de terrenos en términos de Benimar, necesarios para las obras de la carretera de Berja a Turón.—Real orden circular de Guerra sobre los que se deseen pasar co-

mo voluntarios al ejército de África.

—Idem de Hacienda sobre la venta del sulfato de cobre. —Edictos de subastas de fincas y requisitorias. —Circular de Hacienda dirigida a los Ayuntamientos —Otros asuntos de escaso interés.

DIA 25.

Notificaciones mineras de los registros que cita.

Solicitud de don José Hernández García, de Gálor, sobre el registro minero «Los Maquinistas».

—Circular de Hacienda a los Ayuntamientos de la provincia sobre los cupos de consumos.

—Subasta de los aprovechamientos del monte «Coto Sierra de Gálor», de Alhama, durante cuatro años.

—Providencias judiciales, requisitorias y edictos de Ayuntamientos.

—La Sección de Contaduría del Ayuntamiento de Almería, publica la distribución de fondos para el mes de Abril.

EL CAPRICHO.

Modista de sombreros para señora

La renombrada modista señorita Mercedes Siles Reina, acaba de llegar de Barcelona y Madrid, estableciéndose en la calle de Méndez Núñez, número 9, donde tiene expuestos al público, magníficos modelos, adornos de todas clases y sombreros para niños. Se hacen toda clase de composturas. 9, MENDEZ NUNEZ, 9.

Viajeros.

Ayer marcharon a Madrid, para asistir al banquete de aniversario de la fundación del Cuerpo de Telegrafos, el jefe de esta Sección don Alfonso Márquez y el oficial don José Chicano.

—Han regresado a Valladolid el catedrático de aquel Instituto don Guillermo Núñez y su distinguida familia.

—Para Madrid marchó el doctor en Medicina don José Tena Sicilia. —Han marchado a Canjáyar los abogados don Manuel Esteban Navarro y don Inocencio Esteban Romero y el Alcalde de dicho pueblo, don Antonio Canet Ruiz.

—También han regresado a Institución don Gregorio López Guill y don Antonio Ros Forte.

—Ha salido para Huércal Overa el diputado provincial don Miguel Beltrán Carmona.

—Ayer tarde regresaron de Cádiz, Jerez y Sevilla, la señorita Francisca Rodríguez Pérez y su hermano don Juan.

—Ha marchado a Madrid la dama catequista doña Leonor López.

—De Granada llegaron en el tren correo don Adolfo Giménez y su familia.

—Ha llegado de Madrid el abogado don José López Pérez.

—De Gálor llegaron la señora y madre política del médico don José Ibñez.

—Ayer marchó a Madrid el abogado don José Bueso Roda.

ACCIDENTES: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO.

Teodoro Fernández

Baja de Reves Católicos, número 7

EL TONELAJE EN 1914.

La Marina mercante

«L'Economiste Français» publica la siguiente nota, relativa al crecimiento de la Marina mercante en diferentes países:

—Inglaterra, 2 620 000 toneladas en 1873, 16 190 000 en mil novecientos siete y 20 470 000 en mil novecientos catorce.

Estados Unidos, 480 000 toneladas en 1873, 1 760 000 en 1907 y 2 180 000 en 1914.

Francia, 310 000 toneladas en 1873, 1 280 000 en mil novecientos siete y 1 900 000 en 1914; y Alemania, 200 000 toneladas en 1873, 3 460 000 en mil novecientos siete y 5 150 000 en 1914.

De la estadística se deduce que Alemania se ha colocado en el segundo lugar en lo que afecta a tonelaje de su Marina mercante, a pesar de que en 1873 se hallaba en el último.

Baños de Alhama de Granada

1.º Mayo a 30 Junio 20 Agosto a 31 Octubre Renma, Artrítismo enfermedades nerviosas. Dos manantiales de 47 y 49º de temperatura. Detalles al Administrador.

Un hombre muerto

Ayer tarde llegó a nosotros la noticia de haber ocurrido en Gador un sangriento suceso, en el cual tomó parte activa el vino.

Anteayer, unas horas después de haber terminado la procesión de San Marcos, Juan Trujillo Sánchez (s) Gallo, en estado de embriaguez, provocó a Sebastián García López, cuando este atravesaba el camino de la Estación para dirigirse a su casa cortijo, cerca de aquel lugar.

El Juan Trujillo, que según nos dicen, guardaba rencor a su rival por hechos pasados, armóse de cuchillo para acometerle; pero Sebastián que no quería cuestión, al verle decidido a matarle, hizo uso de la escopeta que llevaba al brazo y descerrajóle un tiro. Toda la carga se alojó en el pecho del «Gallo», el cual cayó el suelo muerto.

El suceso emocionó grandemente a los vecinos de Gador.

El juzgado intervino en el asunto, ordenando el levantamiento del cadáver.

GACETILLAS

Subasta para un evacuatorio

En el Ayuntamiento tendrá lugar mañana la subasta de las obras de construcción de un evacuatorio, en la plaza frente al edificio en donde se halla instalada la Diputación provincial.

Las condiciones y tipo de subasta ya son conocidos de nuestros lectores, por haber sido publicados varias veces.

Nuevos barcos

Cuando la guerra actual lo permita, comenzará en el astillero de El Ferrol la construcción de un buque de cabotaje para la Sociedad Ibarra, de Sevilla, y otros Hornos de Vizcaya, y la de algunos barcos de alto porte para la Compañía Trasatlántica.

Fijense bien.

Todo el que consuma coñac debe comprarlo en el Sur, por su calidad y precio. Un litro 2 pesetas, 4 litros 6'90 y 16 litros 26'50.

Detenciones.

La Guardia civil del puesto de Gador, ha detenido a Francisco Molina Guirado, autor de insulto y atropello a Ramón Gómez Coronel.

También ha detenido en Doña María, al recluta Aniceto García García, que se hallaba declarado en rebeldía. El detenido se presentó a la benemérita.

Así mismo ha detenido en Nijar, a Francisco Martínez López, autor del hurto de esbarjo en la finca denominada «El Cutivo».

Nueva subasta.

Se ha señalado por la Comisión provincial el día 10 de Junio próximo, a las 11 de la mañana, para que tenga lugar la tercera subasta del servicio de recaudación del contingente, bajo el mismo pliego de condiciones que las anteriores.

Enfermo mejorado

Nuestro particular amigo el Diputado provincial don Joaquín Rueda Molina, que hace tiempo fué víctima de un accidente grave, el que ya conocen los lectores, se encuentra bastante mejorado, hasta el punto que pronto abandonará el lecho.

De todas veras nos alegramos de la mejoría del señor Rueda.

Pidiendo cuentas

Por el Gobernador civil se ha dirigido una ruéva circular a los Ayuntamientos para que remitan las cuentas que tengan sin rendir desde el año 1900, pues en caso contrario envará del gados por cuenta de aquellos.

Para reclamar

Pasado mañana 29, termina el plazo concedido por el Ayuntamiento, para reclamar contra la cuota señalada por el impuesto de cédulas personales.

Kursaal.

Esta noche inaugurará sus funciones de recreo el salón titulado «Kursaal», instalado en el antiguo teatro Apolo.

Habrán cuatro debuts, que estarán compuestos por las conocidas artistas Pepita Domínguez, Pastora Sevilla, Carmen Perilla y las hermanas Gracia.

Retros

Les han sido concedidos el retiro para Almería, al Comisario de Guerra que fué de esta plaza don Enrique Porras y al primer teniente de Carabineros don Pedro Rogí.

Más recursos.

Se han entabado recursos contenciosos administrativos por don Juan B. González Pareja, don Alberto Fernández Pardo y don Pedro A. Navarro Chacón, contra acuerdo de la Comisión provincial sobre cuota en el repartimiento de arbitrios extraordinarios de Albox.

Comisiones

En el Ayuntamiento se reunieron ayer mañana las Comisiones de Hacienda y Beneficencia, despachando varios asuntos pendientes.

La primera aprobó el informe de la Comisión de O nato, señalando tres años en vez de seis para el pago de dichas obras.

Gran sombrerería

de señoras y niños.—Bulevar 51. Hí regresado de Madrid de adquirir los últimos modelos de la próxima temporada, doña Jaquína Ibañez, viuda de Muñoz Gran exposición a diario.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Sts. Toribio, cb. y cf.; P. do Armato, cf.; Antonio, cb. y mr. y Sta. Cita, vg. La misa y el oficio divino son de quinto día de infraoctava de Resurrección, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—La Inmaculada, en el Transcoro de la Catedral.

PARA MAÑANA.—Stos. Pablo de la Cruz cf. y fund., Teodora, vg y m., y Sta. Valeria. La misa y el oficio divino son de 6.ª día de infraoctava de Resurrección, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—La Inmaculada, en su Real Convento.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. —En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Nuestro clima.

Table with weather forecast for tomorrow (MANANA) and tonight (TARDE). Includes temperature, humidity, wind, and moon phase.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano Americana.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Table with bank rates and exchange information for Banco Español de Crédito.

A. Ramirez Sánchez.

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos de la Facultad de Medicina de Barcelona. Horas de consulta: de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres los Martes y Viernes de 9 a 10 mañana.

Se alquilan

dos preciosos pisos bajos, uno en la calle de Talía número 24 y otro en la de La Unión número 3. Razón, Plez. Urrutia, 3.

Para madera en tablones

y rollizos, para construcción y para trales. Informará, Calixto Bernabeu, Andén de Costa, 4.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 26

Parte francés

El comunicado oficial recibido esta tarde de París dice así:

En el Aisne, al comenzar el ataque ayer al bosque de Butise, capturamos a setentidos alemanes.

Al practicar varios reconocimientos los enemigos al sector de Troyon, fueron dispersados por nuestra artillería.

Al Oeste del Mosa sigue la actividad en la artillería.

En el Woivre continúan los bombardeos con los cañones de grueso calibre, los cuales contamos con energía.

En la Lorena fracasó el golpe de mano que los alemanes intentaron sobre Mesnil.

En los Vosgos fueron dispersados los alemanes que hacían reconocimientos.

En los ataques de ayer a Champagne, el enemigo sufrió cuantiosas pérdidas.

Un avión francés derribó un zeppelin en Zebudje, a cuatro mil metros de altura.

Otro avión atacó a un torpedero alemán, alcanzando varios disparos de cañón.

En un combate aéreo derribamos un focker alemán, el cual cayó en nuestras líneas.

El aviador, resultó herido y quedó prisionero.

Parte ruso

Desde Petrogrado participan lo siguiente en un despacho oficial:

El bombardeo a la cabeza del puente de Iskul y la explosión de los hornos en la región de Jacobs tadt no nos ocasionó daños.

Los aeroplanos continúan los bombardeos mutuos.

En el Cáucaso cesaron los ataques de los contingentes turcos.

Parte inglés

El despacho oficial de Londres dice:

Los zeppelines que bombardearon los condados de Essex y Kent, al comenzar nuestro cañoneo se retiraron.

Los aeroplanos persiguieron a dos zeppelines, arrojando también a gunas bombas contra los navios alemanes que atacaron a Lowestonw.

También los hidrógenos ingleses atacaron el aedromo de Madridierke con grandes resultados.

Los aparatos regresaron indemnes.

El veinticinco repetimos los ataques en colaboración con los aviones de gas, y destruimos un avión alemán.

Parte alemán

Comunican de Berlín que los monitores, torpederos, destroyers y varios vapores ingleses que aparecieron en la costa Fiamenca para buscar minas y anclar sus boyas, fueron atacados por tres torpederos alemanes, obligándoles a retirarse.

A pesar del enorme fuego que hizo el enemigo, los buques alemanes resultaron indemnes.

Alemania accede

Un despacho de Washington da cuenta que el embajador alemán conferenció con el ministro de Negocios, anunciándole que Alemania accederá a las pretensiones de los Estados Unidos.

Otras noticias.

Madrid 26.

Cassinello y Weyler.—Conferencia.—Batallón para Almería.—Dinero para obras

El Presidente de la Liga de Contribuyentes de esa capital don Juan Cassinello, llegó esta mañana en el tren correo de Andalucía

De diez a once se celebró una conferencia con el general Weyler, quedando ratificado e enviado a esa ciudad de un Bat. Ión.

El señor Cassinello recomendó que sea de Cazadores y que leve la Plana Mayor.

También le ofreció el general el envío a Almería de la cantidad necesaria para terminar el segundo pabellón del Cuartel en el actual año.

Después de ocuparse de los asuntos que la Liga viene gestionando, los señores Weyler y Cassinello se ocuparon de las elecciones de diputados a Cortes celebradas, en relación con los de esa Circunscripción y Berja y la de Manresa.

También se ocuparon de la candidatura de don Arcadio Roda para senador, a cual había sido eliminada por la del marqués de Grijalba.

Me aseguran que los comentarios de don Juan Cassinello fueron sabrosos.

La impresión que este sacó cuando hab aron fué que el general Weyler, por hoy no mantiene relación alguna política con el Gobierno y so o con el Presidente la oficial por su cargo de jefe del Estado Mayor Central.

Conservadores y liberales.—Reuniones

Definitivamente el día ocho de Mayo se reunirán en el Congreso las minorías conservadoras.

El día nueve se reunirán las mayorías bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

Esté se limitará a saludar a los asistentes; prescindiendo de exponer el programa porque ya lo hizo antes de celebrarse las elecciones, y además porque lo ratificará al siguiente día el rey en el mensaje de apertura de las Cortes.

Las senadurías vitalicias

En los primeros días de la semana próxima se proveerán las vacantes de Senadores vitalicios.

Dáanse como seguros a los señores Pérez Caballero y Ranero, y probab es a los señores Gómez Ocaña y duque de Alba.

Este por derecho propio.

La presidencia del Senado.—Conferencia.—Provisión de carteras.—En secreto.

El lunes se firmará por el rey el decreto nombrando al señor García Prieto Presidente del Senado.

Por la tarde el señor García Prieto celebró una conferencia con el Presidente del Congreso, tratando ambos de quien ha de ocupar la vicepresidencia de dicha alta Cámara y de la provisión de las carteras.

El conde de Romanones declaró que guardará el secreto hasta que lo conozca el Rey.

La resolución no rectificará ninguna información que tengo anticipada.

Se proveerán las carteras de Hacienda y Estado, y es casi seguro que juren sus cargos el primero de Mayo.

Esta noche se consideraban probab es el señor Pedregal en Hacienda y el señor Jimeno en Estado.

Mejoría de Cadino

Se halla bastante mejorado en su enfermedad don Senen Canido.

BOLSA

Table with stock market data including interior, amortizable, and London/Paris rates.

Funerales por Cervantes

En la iglesia de los Jerónimos se han celebrado hoy solemnes funera es en memoria de don Miguel Cervantes Saavedra, costeados por la Academia Española.

Presidieron los señores Burrell y Maura y los arzobispos de Toledo y Zaragoza.

La concurrencia fué numerosísima.

Indicaciones de Romanones

El señor conde de Romanones ha indicado la posibilidad de que la combinación ministerial arrastre algún alto cargo.

Los reyes en Moratalla

Un despacho de Córdoba dice que los reyes jugaron hoy al Po en Moratalla, ganando el premio la marquesa de Viana.

Mañana realizarán otra excursión a Sevilla.

Explosión de una bomba

Telegrafían de Ferrol que en el pueblo San Saturnio unos malhechores arrojaron una bomba en la casa del Secretario del Ayuntamiento, explotando.

La esposa se halla en grave estado de la impresión, y una hija ha enloquecido.

Se busca a los autores de tan criminal hazaña.

Muerta de un escopetazo.—Suicidio

En San Martín (Oviedo), el vecino Tomás Cortés, en vista de que su mujer se negaba rotundamente a reanudar la vida de matrimonio, se emboscó en un sitio

apartado y al cruzar aquella le descerrajó dos tiros de escopeta, dejándola muerta.

Después el criminal se suicidó. Malestar.—Paro aplazado.—Negativa de Suárez Inclán

Dicen de Barcelona que reina gran malestar entre los industriales de construcción por la carestía de los materiales.

Los temores que existían del paro ha quedado aplazado por el conflicto de los panaderos.

El Gobernador señor Suárez Inclán ha negado que aspire a desempeñar una cartera ni cargo alguno en Madrid.

La huelga ferroviaria

Los despachos recibidos de Salamanca participan que el alcalde visitó el domicilio de los ferroviarios huelguistas y después telegrafió al director de la Compañía para buscar una solución al conflicto.

Los trenes siguen con normalidad y la línea está muy vigilada. Los hue guistas permanecen en actitud pacífica.

Asesinato y suicidio

Comunican de Ciudad Real que al entrar al trabajo los obreros de aquel depósito ferroviario, uno de ellos mató a un compañero y después se suicidó e agresor.

Se ignoran los móviles de tan terrible drama.

Las fiestas de Sevilla

Participan de Sevilla que sigue la extraordinaria animación con motivo de las fiestas.

En el Paseo de las Delicias tuvo lugar la bendición de los autos, que resultó brillantísima.

En la corrida de toros celebrada esta tarde, Joselito a su primero lo toreó de cerca, matándolo de media caída; con el tercero fué breve, dando un pinchazo y una estocada baja, y al quinto dió varias verónicas, le colocó tres pares de banderillas colcaes a los acordes de la música; la faena de muerte fué monumental; para una media caída y otra corta.

Belmonte en el segundo muy adornado, matando de una estocada caída; en el cuarto los mata doras rizaron en quite. Muy tranquilo Belmonte dió pases de muerte y por alto para un pinchazo y una estocada caída; en el sexto fué brevisimo, dando una media caída y atravesada.

Polémica sobre la guerra

En Hueva, a causa de una polémica sostenida sobre la guerra europea, un marinero holandés agredió al piloto de un vapor alemán, hiriéndole de gravedad.

El holandés se dió a la huida. PERPEN.

Banquetea Villamonte.—Salida para Madrid

Cuevas, 26 a las 12

Anoche a las 9 se celebró el banquete popular con que los amigos que tiene en esta ciudad, ob-

sequiaron al Senador por esta provincia, Excelentísimo señor conde de Villamonte.

El espacioso y bonito teatro Echegaray, artísticamente adornado, estaba lleno de comensales, teniendo que cerrarse las listas de suscripción por ser insuficiente el local para tantos solicitantes al acto; las plateas y paños estaban rebosando de distinguidas y bellas señoras de la localidad.

El Aica de señor Navarro Gómez, ofreció e banquete al agasajado en breves y sentidas frases. Brindaron después los señores Vilgil de Quinones, Bravo y Bravo, Garrido Pombo y Gerez Sánchez, resaltando en todos ellos la gratitud de este pueblo a obsequiado.

Al levantarse el señor conde de Villamonte, resonó en la sala a unánimes y entusiastas aplausos de todos los concurrentes.

El señor conde, emocionado, agradeció las atenciones y cariño que este pueblo le demuestra y añadió su promesa de continuar labrando en beneficio de sus intereses.

Ha resultado un acto hermosísimo, reinando un entusiasmo indescriptible.

Después del banquete se organizó un baile en los salones del Casino, resultando animadísimo.

Hoy a la una sale el señor conde de Villamonte para Madrid, y será despedido por todo este vecindario como fué recibido.

CAPARROS.

Libras esterlinas oro

El 26 de Abril de 1916 PAGARON A PESETAS 25 25 Sociedad Anónima Romero. Paseo del Príncipe 10, Almería 7

SE VENDE una casa en ja calle de Maaditores número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán.

Se alquila

un piso principal, con agua, azotea, y buenas habitaciones, por veinte pesetas, en la calle de Perea número 1. Darán razón en el número 3, de la misma calle.

Doctor Eduardo Pérez Cano del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4, calle del Cid, número 7

MOSAIICOS ROPERO

fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 62

LA ELEGANCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO JUAN MORENO GALLEGO PASEO DEL PRINCIPE, 19

En este acreditado y bien surtido Establecimiento, se acaba de recibir un extenso y variado surtido, desde las clases más lujosas y elegantes, hasta las más modestas y económicas. Especialidad en las clases de lujo y pisos de goma. Precio fijo.—Ventas al contado

Ampliaciones Cruz

Ampliaciones fotográficas sistema inalterable, retratos al oleo, la aguada, al foto-cromo y demás sistemas conocidos hasta el día. Delegado para Almería y su provincia, Antonio Cruz García, calle del Matadero, número 1 (junto a la Alhóndiga vieja).

La Serrinera Catalana

Fabrica de serrín La bolita (Reny de Mar) Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama de Almería.

Seguros marítimos y de incendios.

BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a prima reducida y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcazas desde el muelle al vapor.

ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.

LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Ganados y cosechas. Adalberto Ruiz Oficina s: Calle de Reyes Católicos número 5.

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes. . . .	ptas. 1'50
Provincia, trimestre . . .	id. 5'00
Extranjero idem	id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los suscriptores la mitad,

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y Tapiocas.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

152 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

LACTOBIOLO

DEL DR. ALCOBILLA en Comprimidos y Polvo.

Imprescindibles en la Fiebre tifoidea Gastroenteritis Diarrea verde de los niños • Tuberculosis intestinal • Diarrea de los países cálidos y en todas las afecciones del tubo digestivo.

ALPARGATAS

Se hacen irrompibles e impermeables con el producto COR.

Concesionario para Almería y su provincia don Andrés Giménez Gil, Subalterna de Tabacos de Almería (Almería), Depósito general en España G. Ferrés, Drogas, Imperial 9 y 11, Madrid. De seo concesionarios solventes en todas las plazas de España.



LA PERLA ANTRIGASTALGI del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenterias y en general para todas aquellas molestias reveladas por malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 20, Almería, Botica Santo Domingo, don J. Vivas Pérez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para su ingreso en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (arco de la calle Real.)

SIFILIS VENEREO

LOS CONFITES LAMBER

dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente los estrecheces, prostatitis, cistitis, catarros, cálculos, incontinencia de orina, etc. Una caja CONFITES LAMBER con la debida instrucción. 4 pesetas.

EL ROOB LAMBER

Imejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las enfermedades sifílicas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminaria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, rfoña, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, palpitación del corazón, sfocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, lexitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etcétera. Un frasco de ROOB LAMBER con la debida instrucción, pesetas 3.

De venta en Almería, Farmacia de don J. Vivas Pérez.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 25'25 por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Angeles Escobar. CORSETERA

construye fajas medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las relajaciones de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre.

Aparatos para fricciones de la columna vertebral.

Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante.

Se vende el artículo del corsé. Paseo del Príncipe 40.